

Declaración responsable
Comunicación de Inicio de actividad
/Modificación / Cese

**ESCUELA NÁUTICA DE RECREO
 DE FORMACIÓN DE RADIOCOMUNICACIONES
 para obtención de títulos náuticos (P- 362)**

1 DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/NIE/CIF	
DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO, PISO Y PUERTA)		C. POSTAL	LOCALIDAD
			PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	FAX

**2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
 (Solo cuando se actúe en nombre de una empresa)**

APELLIDOS Y NOMBRE		NIF/NIE	<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/> APODERADO
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL		CIF	
DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO, PISO Y PUERTA)		C. POSTAL	LOCALIDAD
			PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	FAX

3 COMUNICACIÓN DE INICIO/ MODIFICACIÓN / CESE

El que suscribe comunica a la **Dirección General de Litoral y Puertos**, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable:

- INICIO
- MODIFICACION: Alta/baja de Equipos Alta/Baja de Instructores Cambio de local
- CESE: Temporal Baja definitiva

DENOMINACIÓN COMERCIAL DE LA ESCUELA		NIF/NIE/CIF	
DOMICILIO DE LA ESCUELA (CALLE/PLAZA, NÚMERO, PISO Y PUERTA)		C. POSTAL	LOCALIDAD
			PROVINCIA
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	FAX
		PAGINA WEB	

4 DECLARACIÓN RESPONSABLE

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo, **REALIZO Y SUSCRIBO BAJO MI RESPONSABILIDAD LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

1. Declaro que cumpla los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del ejercicio de la actividad de escuela de formación de radiocomunicaciones para obtención de títulos náuticos de recreo, y que dispongo de los documentos que así lo acreditan, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el período inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
2. Declaro que cumpla las normas y requisitos específicos que regulan el procedimiento para el ejercicio de la actividad de **ESCUELA DE FORMACIÓN DE RADIOCOMUNICACIONES** para la obtención de títulos náuticos de recreo, que se enumeran a continuación:

2.1 Identificación de la persona física o jurídica, titular de la escuela.

2.2 Poderes suficientes para actuar como representante legal de la titularidad, si procede.

2.3 Relación de Cursos de Formación de Radiocomunicaciones a impartir:

- Curso de formación en radiocomunicaciones (PNB)
- Curso de radio-operador de Corto alcance (PER , PATRON y CAPITAN)
- Curso de radio-operador de Largo alcance (potestativo PER , PATRON y CAPITAN)

2.4 La disponibilidad del local donde se ejerce la actividad.

2.5 Equipos simuladores para impartir los Cursos de Formación de Radiocomunicaciones:

Simulador GMDSS	Homologación
Identificadores	Tipo de licencia
Usuario de la licencia	Cantidad máxima de alumnos

5 EFECTOS

1.-La presente DECLARACIÓN RESPONSABLE tendrá los efectos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permitiendo el inicio de la actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a este Centro Directivo.

2.- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, información o documento que se incorpore a esta Declaración, o la no presentación de la misma o de documentación que sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

3.-Cualquier modificación que se produzca respecto de la situación anterior, deberá comunicarse a esta Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida esta Administración Pública.

6 Adjuntando la documentación (para la habilitación):

Acreditación de la identidad del titular de la Escuela y de la personalidad jurídica (copia del NIF/NIE del titular ó copia de la escritura y CIF de la sociedad y NIF del administrador), en vigor.

Copia del último pago del recibo de autónomo del titular de la escuela.

Copia del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) Epígrafe 933.1. : enseñanza de conducción de vehículos terrestres, acuáticos, aeronáuticos, etc.

Plano de ubicación y foto de la fachada de la escuela.

Plano y fotos del aula de la escuela.

Documento que acredite la disponibilidad del local donde la escuela imparte los cursos.

Memoria/Escrito donde conste relación de todo el personal docente de la escuela, adjuntando la siguiente documentación:

- Copia del NIF/NIE del Director de la escuela, en vigor.
- Copia del último pago del recibo de autónomo o en su caso último contrato laboral del Director de la escuela.
- Copia del NIF/NIE de cada uno de los Instructores de la escuela, en vigor.
- Copia del último pago del recibo de autónomo o en su caso último contrato laboral de cada uno de los instructores de la escuela.
- Copia de las titulaciones profesionales, en vigor, del Titular/Director/Instructores de la escuela, que les faculta para impartir los Cursos de formación de radiocomunicaciones, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre por el se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo.

Documentación que acredite la disponibilidad de simuladores de radiocomunicaciones homologados por la Dirección General de la Marina Mercante.

Fotos de los equipos de radiocomunicaciones (visión general de la instalación).

7 INFORMACIÓN LEGAL

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en un fichero titularidad de Director General de Transportes, Costas y Puertos, responsable del Fichero, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al citado responsable del fichero, a la dirección postal Plaza Santoña, 6 (Murcia), de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

8 OBSERVACIONES

_____, _____ de _____ de _____

Firmado

El titular/ El representante legal D. / D^a: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LITORAL Y PUERTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.